



BOLETÍN OFICIAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE BARCELONA

Suplemento al número de Abril de 1898

Sección Profesional

EXPOSICIÓN

DEL

COLEGIO DE MÉDICOS DE BARCELONA

AL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

CONTRA EL

REAL DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 1898

REFERENTE AL RÉGIMEN DE LOS

COLEGIOS DE MÉDICOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Barcelona se ha enterado con extraordinaria sorpresa del R. D. de 12 del mes actual, estableciendo la colegiación obligatoria; pues esta reforma que reclamaba la inmensa mayoría de la clase se ha planteado en una forma odiosa y bajo bases sumamente injustas y perjudiciales.

Hace más de tres años que se estableció en Barcelona el Colegio de Médicos, debiéndose su creación á la necesidad de asociarse, sentida por la clase médica, para poder así más ventajosamente luchar en pro de la ciencia, de la humanidad doliente y de la profesión.

El resultado obtenido por nuestro Colegio no ha podido ser